

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 182

Impreso el día 22 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2022

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Participación** y logros obtenidos por parte de los/las atletas argentinos/as en los III Juegos Suramericanos de la Juventud, organizados por la Organización Deportiva Suramericana –ODESUR–, llevados a cabo entre los días 28 de abril y 8 de mayo de 2022, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito.

1. **Mirabella** (1.947-D.-2022.)
2. **Souto, Bertone, Grosso, Martínez M. R., Paponet, Selva, Toniolli, Pérez Plaza y Cleri** (2.088-D.-2022.)
3. **Souto, Aguirre H. C., Bertone, Martínez M. A., Bertoldi, Obeid, Selva y Pérez Plaza** (2.306-D.-2022.)
4. **López Murphy** (2.369-D.-2022.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Mirabella y los de la señora diputada Souto y otras/os señoras/es diputadas/os, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara los III Juegos Suramericanos de la Juventud a realizarse del 28 de abril al 8 de mayo de 2022 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y el proyecto de resolución del señor diputado López Murphy, referido al mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación y los logros obtenidos por parte de los/as atletas argentinos/as

en los III Juegos Suramericanos de la Juventud, organizados por la Organización Deportiva Suramericana –ODESUR–, que se realizaron del 28 de abril al 8 de mayo de 2022 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 16 de agosto de 2022.

Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. – Roberto A. Sánchez. – Tanya Bertoldi. – Natalia M. Souto. – Marcela Ántola. – Rosana A. Bertone. – Gustavo Bouhid. – Rogelio Iparraguirre. – Magali Mastaler. – María L. Montoto. – Gabriela Pedrali. – Alejandro “Topo” Rodríguez. – Jorge A. Romero. – Jorge G. Verón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Mirabella y los de la señora diputada Souto y otras/os señoras/es diputadas/os, por los que se declara de interés de la honorable Cámara los III Juegos Suramericanos de la Juventud a realizarse del 28 de abril al 8 de mayo de 2022 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y el proyecto de resolución del señor diputado López Murphy, referido al mismo tema; aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas, unificados en un solo dictamen y como proyecto de resolución.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés los III Juegos Suramericanos de la Juventud, que se realizarán en la ciudad de Rosario,

*Art. 108 del Reglamento.

provincia de Santa Fe, entre el 28 de abril y el 8 de Mayo de 2022.

Roberto Mirabella.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la celebración de los Juegos Suramericanos de la Juventud organizados por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) celebrados en la ciudad de Rosario del 28 de abril al 8 de mayo del año 2022.

*Natalia M. Souto. – Rosana A. Bertone.
– Marcos Cleri. – Leonardo Grosso. –
María R. Martínez. – Liliana Paponet.
Eber A. Pérez Plaza. – Carlos A. Selva.
– Eduardo Toniolli.*

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la celebración de los Juegos Suramericanos de la Juventud organizado por la

Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) celebrados en la ciudad de Rosario del 28 de abril al 8 de mayo del año 2022.

*Natalia M. Souto. – Hilda C. Aguirre. –
Tanya Bertoldi. – Rosana A. Bertone. –
Martínez M.A. – Alejandra del Huerto
Obeid. – Eber A. Pérez Plaza. – Carlos
A. Selva.*

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la realización de los III Juegos Suramericanos de la Juventud, acaecidos en la ciudad de Rosario, entre el 28 de abril y el 8 de mayo pasado. Asimismo, declara su satisfacción por el resultado de los mismos, en tanto reafirma el esfuerzo deportivo en la juventud, como vehículo transmisor de valores y de enseñanza, a nivel individual y social.

Ricardo H. López Murphy.